# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11764** *JUTINSA, S.L.U.*
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*
*A2S, S.A.U.*
*CRISREN, S.A.U.*
*RV, S.A.U.*
*SABYREN, S.A.U.*
*V2G, S.A.U.*
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las sociedades JUTINSA, S.L.U., A2S, S.A.U., CRISREN, S.A.U., RV, S.A.U., SABYREN, S.A.U., y V2G, S.A.U., anuncian sus respectivos acuerdos de fusión de fecha 21 de septiembre del 2014, adoptados por el socio único de todas las sociedades, esto es, la mercantil FIFTIN 2014, S.L., en virtud de los cuales la primera de las sociedades absorberá al resto en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 23 de octubre de 2014.- Don Juan María Tintoré i Turull, Consejero Delegado de Fiftin, S.L., socio único común de Jutinsa, S.L.U., A2S, S.A.U., Crisren, S.A.U., RV, S.A.U., Sabyren, S.A.U., y V2G, S.A.U.

**ID: A140057682-1**

cve: BORME-C-2014-11764